

Presupuesto Racional y Austero del IEEM 2023: Karina Vaquera

Toluca, México a 24 de Octubre de 2022.- La consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de México, Karina Vaquera, calificó como racional y austero el proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2023 de este órgano independiente, el cual fue aprobado el pasado 12 de octubre y que consta de 2 mil 829 millones 173 mil 258 pesos, de los cuales el 46%, que significan mil 307 millones 541 mil pesos, serán para el financiamiento público de partidos políticos y para candidaturas independientes de las elecciones de renovación de la gubernatura mexiquense que se desarrollará el próximo año

“Este tema del presupuesto siempre es muy importante porque se ha tratado de que sea un presupuesto racional, austero y por supuesto que se ajuste a lo que nosotros tenemos que ir generando como institución. Temas importantes que yo lo comenté en la sesión de Consejo General, hay que estar muy cuidadosos con los recursos públicos, con el gasto que se ejerce y que todas las actividades estén muy bien planeada pero también muy bien justificadas”, dijo en entrevista para Diario La Calle, la consejera Karina Vaquera.

Agregó que se debe apostar por reingenierías institucionales, para que opere el Instituto Electoral del Estado de México lo más eficiente posible porque “nos faltó poner en el sentido de que cómo se trabaja de una manera colegiada interna y luego va a Consejo, pues vale la pena también realizar las facultades que tenemos por ejemplo para promover el tema de los mexiquenses en el extranjero”.

En esta entrevista para Diario

La Calle la consejera Vaquera también habló de la importancia de la difusión del voto extranjero de los mexiquenses para las elecciones de la renovación a la gubernatura del Estado De México 2023, e indicó que con un corte del 20 de octubre se han registrado mil 620 personas, de las cuales 35 por ciento quieren votar en dicha elección por la vía postal, y 59 por ciento a través del voto electrónico

Por último la Consejera Vaquera señaló que se debe asegurar y respetar las

disposiciones de equidad de género en estas elecciones 2023 y próximas, así como erradicar en mayor medida los casos de violencia política en razón de género.

“Recordar que aquí se presentan las quejas las denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género, la Secretaría Ejecutiva es la encargada de poder establecer las medidas cautelares que puedan generarse para el caso de que exista en los supuestos en los que establece la ley y de aquí se envía al Tribunal Electoral



para que ellos resuelvan, sin embargo me parece que ahí hay un tema en el que insisto tendría que haber una mejor coordinación para que pudiéramos en conjunto, quienes generan las leyes ver cómo está en la operación el propio pro-

cedimiento especial sancionador y qué es lo que tendría que legislar para que las mujeres puedan estar verdaderamente protegidas y la violencia política de género comienza a ser erradicada algo que no hemos visto todavía”, finalizó.